

---

**COMUNICADO VRAC 003-2020**

**FECHA:** abril 4 de 2020

**DE:** Vicerrectoría Académica

**PARA:** Decanos, Directores de Programa, Secretarios y Asistentes Académicos, y Docentes

**ASUNTO:** Directrices con relación a la ejecución del plan de contingencia académica

Estimados Directivos y Docentes, reciban un fraternal saludo.

En nombre del Hno. Niky Alexander Murcia y del Consejo de Coordinación, quisiera agradecer el importante trabajo que vienen adelantando en el proceso de implementación del plan de contingencia académica con motivo de la propagación del COVID-19 y la mitigación de impacto en nuestra comunidad universitaria.

A continuación, nos permitimos comunicar algunas decisiones y orientaciones de carácter académico que debemos tener en cuenta durante este tiempo de contingencia académica. Es muy importante que todos(as) nos comprometamos a concretar y aplicar estas orientaciones en nuestras clases y programas académicos.

- 1. Duración del plan de contingencia académica:** Esta estrategia académico-administrativa que hemos articulado desde el comienzo del aislamiento preventivo obligatorio tendrá vigencia hasta el momento en que las autoridades a nivel nacional y local determinen que la ciudadanía podrá volver a sus actividades presenciales. En este sentido, como Institución de Educación Superior comprometida con el país, acogemos las decisiones que en este orden se tomen por parte de las instancias competentes con el fin de velar por la salud e integridad de los miembros de nuestra comunidad universitaria. Conviene recordar que el MEN autorizó a las IES del país a mantener sus clases asistidas y apoyadas en tecnologías hasta el día 30 de mayo. Estaremos atentos a posteriores orientaciones sobre una posible extensión de esta fecha.
- 2. Clases durante la Semana Santa:** Hemos indicado que durante el receso de Semana Santa no habrá actividades académicas virtuales. Esto significa que no tendremos clases sincrónicas o asincrónicas, así como ningún otro tipo de actividades asociadas a las mismas. La idea es que podamos aprovechar este tiempo para quedarnos en casa y realizar otras actividades personales, familiares o comunitarias que fortalezcan nuestra espiritualidad y sentido de crecimiento humano.
- 3. Desarrollo de clases y evaluación de actividades académicas:** Se ha indicado desde el inicio de la fase de implementación del plan de contingencia académica que los docentes deben llevar a cabo sus clases en el campus virtual de la universidad. La gran mayoría lo ha hecho sin novedad alguna, incluso haciendo uso de herramientas virtuales externas a dicho campus. Es importante que independiente del tipo de herramienta virtual que los docentes utilicen

para realizar las clases sincrónicas (Blackboard, TEAMS, Google Meet, Skype y Zoom), **es indispensable que carguen en la plataforma virtual** los materiales académicos necesarios, tales como: lecturas, videos, guías, cuestionarios y otras actividades que se estime sean convenientes para las distintas clases programadas.

De igual manera, recordemos tener en cuenta el criterio de dosificación del trabajo académico que se lleva a cabo en los espacios de clase. Es necesario ajustar y contemplar el número de actividades y compromisos que se asignan a los estudiantes con el propósito de no producir saturación, y, por el contrario, generar una actitud favorable para la generación de aprendizajes de calidad. Se sugiere que las clases sincrónicas tengan una duración que oscile entre una y dos horas máximo. Clases extensas con un elevado volumen de compromisos académicos derivado de las mismas pueden causar un impacto contraproducente en la motivación y aprendizaje de los estudiantes.

Igualmente, es fundamental hacer aplicación del criterio de flexibilidad con relación a la asistencia a clases y evaluación de actividades académicas. Esto significa que los docentes deben hacer uso de dicho criterio para evitar al máximo que los estudiantes pierdan por motivo de inasistencia, siempre y cuando, se pueda evidenciar el interés de los mismos, su participación en los espacios en los que hayan podido ingresar, y la entrega oportuna de trabajos, entre otros.

El criterio de flexibilidad alude también a la adopción de valoraciones de carácter cualitativo que puedan ser aplicadas con el fin de realizar una evaluación más completa e integral. En este sentido, aunque mantenemos la escala cuantitativa para cada uno de los cortes de nota restantes, las valoraciones específicas de los productos derivados de las diferentes actividades académicas deben integrar ambas perspectivas (cuantitativa y cualitativa).

Los tiempos para subir la segunda y tercera nota son los siguientes:

- 23 de abril a 8 de mayo
- 28 de mayo a 3 de junio

En el caso de espacios académicos vinculados a prácticas clínicas, profesionales, de campo y de laboratorio, el tiempo para registro de la tercera nota se extenderá dos (2) semanas en conformidad a la determinación tomada con relación a este aspecto. También hemos indicado a las unidades académicas hacer un análisis de situaciones específicas que requieran ser revisadas de forma particular en concordancia con la realidad de los programas y los diferentes campos de conocimiento.

**4. Espacios de formación docente sobre didácticas en entornos virtuales:** La Dirección E-learning ha realizado un trabajo comprometido, oportuno y sinérgico para que este plan de contingencia académica sea ejecutado de forma efectiva. En este momento atendemos a un total de 11.383 usuarios en el campus virtual de la universidad. Se han capacitado 1.271 maestros (aquí sumamos a los docentes que tomaron más de una vez el curso introductorio)

y a 850 estudiantes. Igualmente se ha resuelto un total de 929 requerimientos de soporte vía correo electrónico y 278 vía mesa de ayuda en la plataforma virtual.

Los cursos cortos (2 horas de duración) siguen realizándose de forma continua. El día de ayer, viernes 3 de abril, se realizó el curso Estrategias didácticas para clases virtuales en el periodo de contingencia académica, con una participación de 73 docentes. Les invitamos a participar de los cursos cortos que se reanudarán después de Semana Santa.

De otro lado, los docentes de enlace o apoyo en cada una de las facultades han sido fundamentales en este proceso de acompañamiento, formación, y resolución de dificultades. A ellos y ellas, nuestro más profundo agradecimiento por esta gran labor. Seguiremos atentos a su asesoría y apoyo constante.

Por otra parte, vemos con especial agrado cómo en algunas facultades y programas vienen haciendo video clips para motivar a sus estudiantes. La motivación, la fe y la esperanza siguen siendo los valores que asumimos y compartimos con los miembros de nuestra comunidad universitaria. Gratitud absoluta a quienes han participado en estas iniciativas.

**5. Prácticas clínicas, profesionales, de campo, y de laboratorio:** Sobre este aspecto indicamos que una vez regresemos del periodo de confinamiento preventivo obligatorio, aquellos grupos de estudiantes que estén cursando tales espacios académicos, tendrán un periodo de dos (2) semanas adicionales para que de forma intensiva puedan desarrollarlas con el acompañamiento de sus profesores, previa disponibilidad de los lugares o instituciones donde fue acordada su realización desde el comienzo del semestre académico.

Las facultades identificarán estos grupos y trazarán un plan de trabajo para que estas prácticas se puedan llevar a cabo en el tiempo estipulado, tal como se ha señalado en el punto 3 de este comunicado.

**6. Soporte y apoyo a estudiantes con limitaciones de acceso:** Desde la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico se han entregado 126 SIM CARD con minutos ilimitados y 6GB de navegación para estudiantes que no tienen conexión a Internet, pero poseen dispositivos móviles con los cuales navegar. Se prestarán 14 computadores portátiles a estudiantes de Bogotá y se harán las recargas a celular que permitan navegación a estudiantes que se encuentran fuera de la capital. Aunque no ha sido fácil coordinar la identificación y entrega de estos apoyos, seguimos comprometidos con la idea de continuar el suministro, incluso durante este periodo de Semana Santa.

**7. Sustentaciones de grado:** Tal como se indicó desde el inicio del periodo de contingencia, los eventos relativos a sustentaciones de modalidad de grado siguen vigentes. Estos eventos se siguen realizando en conformidad con los protocolos ya aprobados por las respectivas facultades y programas. Adicionalmente, invitamos a los directores de programa a grabar las sesiones de sustentación. Se puede abrir una sesión para la sustentación y otra alterna para que los jurados puedan deliberar. La gran mayoría de herramientas virtuales para reuniones permiten este tipo de funcionalidad.

No olvidar levantar el acta de la sesión de sustentación. Inicialmente hemos pedido que vaya la firma del director del programa o presidente de la sesión. Si es posible recoger las firmas digitales de los jurados, se procede de esa forma. Si esto no es posible, el director del programa procederá a guardar el acta con su firma. Una vez regresemos a las actividades académicas presenciales se recogen las firmas restantes. El acta con la firma del director del programa y la grabación de la sesión en la que queda registrado el dictamen final se configuran en los soportes del evento de sustentación.

- 8. *Certificados de grado:*** De la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico se están enviando los certificados de grado (digitales) correspondientes a las ceremonias del 27 de marzo y 3 abril del presente año. En estos certificados se informa que el diploma y el acta de grado se entregarán una vez se retorne a las actividades regulares en la universidad.

Finalmente, agradecemos con reconocimiento especial el denodado esfuerzo y compromiso que los directivos, administrativos, docentes y colaboradores vienen haciendo para responder de forma oportuna y efectiva a las situaciones propias de este periodo de contingencia. En este tiempo en el que se requieren rápidos procesos de adaptación, innovación y aprendizaje, nuestra comunidad universitaria permanece unida aportando lo mejor de todos para el beneficio de todos. Aún en medio de los momentos difíciles, mantenemos la esperanza en que grandes cosas son posibles.

Fraternalmente,

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**